

"Las Malvinas son argentinas"

DISPOSICIÓN N° 051- DE-IFDC-S.L.

San Luis, 17 de noviembre de 2022.-

VISTO:

La NOA 1861 IFDC-SL/22, por la que se solicita el reconocimiento para los profesores responsables del proyecto de capacitación, denominado: **"La dictadura de 1976 en San Luis. Un abordaje para su enseñanza en los distintos niveles educativos"**, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto tuvo como objetivos generales: analizar las tensiones políticas entre autoritarismo y democracia a nivel local en relación al contexto nacional y provincial en los años 1973- 1976; comprender las condiciones de posibilidad histórico-políticas del terrorismo de Estado en San Luis dentro de la trama; identificar en la discusión teórica/social acerca de la configuración de la/s memoria/s social/es y los límites/ posibilidades de la categoría en el Estado Provincial; analizar los dispositivos que se desarrollaron en las políticas educativas sanluiseñas; identificar los discursos que construyeron el anclaje de legitimidad civil del terrorismo de Estado; reflexionar sobre la violencia clandestina e institucional del Estado dictatorial sanluiseño en pro de trabajar en las aulas bajo los lineamientos de la premisa Memoria, Verdad y Justicia; brindar herramientas históricas y didácticas a los docentes del nivel secundario y estudiantes del IFDC SL, para abordar críticamente la/s memoria/s; y construir herramientas didácticas en el abordaje de los derechos humanos y su abordaje en los distintos niveles educativos;

Que la modalidad de dictado fue semipresencial, y se desarrolló durante el segundo cuatrimestre del corriente año, con una carga horaria de noventa (90) horas cátedra, destinada a docentes de los distintos niveles educativos y de todas las áreas de conocimiento;



Mgtr. María Cecilia Arellano
Directora de Extensión
IFDC San Luis



"Las Malvinas son argentinas"

DISPOSICIÓN N° 051- DE-IFDC-S.L.

San Luis, 17 de noviembre de 2022.-

Que la propuesta de formación fue avalada por el Programa Educación Superior, mediante Resolución N° 39 PES-2022;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE EXTENSIÓN DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS

DISPONE:

Art. 1°.- Acreditar la elaboración e implementación del proyecto de capacitación, denominado: **"La dictadura de 1976 en San Luis. Un abordaje para su enseñanza en los distintos niveles educativos"**, desarrollado durante el segundo cuatrimestre del corriente año, con una carga horaria de noventa (90) horas cátedra, destinado docentes de los distintos niveles educativos y de todas las áreas de conocimiento.

Art. 2°.- Reconocer la participación de las personas que a continuación se detalla:

Docentes Responsables

Argüello Alberto DNI 28636470

Argüello Tomás DNI 30588163

Cesar Ana Laura DNI 22777657

Coria Pablo DNI 22852246

Ginestra Emanuel DNI 28806239

Rodríguez Natalia DNI 28926110

Suarez Mariano DNI 33620318

Art. 3°.- Hacer saber a las personas consignadas.

Art. 4°.- Publicar y archivar.-


Mgtr. María Cecilia Arellano
Directora de Extensión
IFDC San Luis

